

## RESOLUCIÓN DEL DIRECTORIO

## Montevideo, 29 de junio de 2023

Expe. 2023-32-1-0000244

R/D Nº 138/2023

**VISTO:** que mediante Oficio N.º 364/23, de fecha 5 de junio de 2023, el Intendente del Departamento de Salto, Dr. Andrés Lima Proserpio, solicitó el pase en comisión del funcionario José Carlos Cioli Lausarot C.I Nº.

**RESULTANDO I:** que, el Artículo 7 literal H de la Ley Nº 19.158 de 25 de octubre de 2013 establece que es atribución del Directorio del INUMET designar, promover, trasladar y destituir a los funcionarios de su dependencia, pudiendo realizar las contrataciones que fueran necesarias, y ejercer la potestad disciplinaria sobre todo el personal;

II: los informes de la División Jurídica y de Gerencia Técnica, que lucen a fs. 9 y 11 del expediente, respectivamente;

**CONSIDERANDO:** que, no teniendo objeciones al respecto, procede proveer de conformidad dictando el acto administrativo correspondiente;

**ATENTO:** a lo precedentemente expuesto y a lo establecido en la Ley  $N^\circ$  19.158 de 25 de octubre de 2013 -marco normativo de este Servicio Descentralizado.

## EL DIRECTORIO DEL INSTITUTO URUGUAYO DE METEOROLOGÍA RESUELVE:

- 1º) Autorizar el pase en comisión del funcionario José Carlos Cioli Lausarot C.I Nº. con destino a la Intendencia de Salto, a efectos de cumplir funciones en dicha Intendencia, hasta el 30 de junio de 2025.
- 2º) Notificar al funcionario.
- 3°) Comunicar a Gerencia Técnica y pasar al Área de Administración, División Gestión Humana a los efectos que correspondan.
- 4°) Remítanse las actuaciones a la Intendencia de Salto.

inumet

Instituto Uruguayo de Meteorologia Teléfono: (+598) 1895 Dr. Javier Barrios Amorín 1488. CP 11200 www.inumet.gub.uy Montevideo - Uruguay CNEL. (R) PABLO D. CABRERA GARCÍA PRESIPENTE

RAÚL F. COSTA ARBURÚA SECRETARIO GENERAL

DR. SEBASTIAN PINTOS MIGUES
VICEPRESIDENTE

DR. DIEGO PLADA POLONIOLI DIRECTOR

REF: Expe. 2023-32-1-0000244

R/D N°. 138/2023